



5 / 482

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 17 SET. 2008

VISTO: el planteamiento formulado por el Presidente del XXIII Congreso Mundial de Hidatidología y de la Comisión Nacional de Zoonosis Dr. Ciro Ferreira;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del XXIII Congreso Mundial de Hidatidología a realizarse entre los días 9 y 12 de diciembre de 2009 en la ciudad de Colonia del Sacramento – Departamento de Colonia-;

II) que participarán del referido evento destacados científicos a nivel nacional y extranjero;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización de actividades académicas como la propuesta;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del XXIII Congreso Mundial de Hidatidología a realizarse entre los días 9 y 12 de diciembre de 2009 en la ciudad de Colonia del Sacramento -Departamento de Colonia-.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República